

Santiago, 16 de mayo de 2019.

SÍNTESIS SOCIOECONÓMICA N°047/2019

Nombre:

RUT:

Carrera: **PSICOLOGIA**

Motivo solicitud: **BECA DE RESIDENCIA**

La Asistente Social que suscribe se permite informar respecto a los antecedentes socioeconómicos actuales de CONSTANZA CAROLINA LATORRE SUIL, alumna de la carrera de Psicología, año de ingreso 2019, vía Admisión Especial -Estudiantes con discapacidad visual -. Con beneficio de arancel de Gratuidad el presente año.

Alumna proviene de la sexta región, específicamente de la ciudad de Rancagua. Familia conformada por sus abuelos de 90 y 81 años respectivamente y la informada. Abuelo es pensionado a través del Ex Servicio de Seguro Social. Abuela es pensionada por Pensión Básica Solidaria de Vejez. La referida recibe Pensión Básica Solidaria de Invalidez. El ingreso per cápita asciende a la cantidad de \$162.700.-.

En el aspecto de salud, es importante mencionar que la estudiante es portadora de secuela de Neuritis Óptica Bilateral, secundaria a una esclerosis múltiple. Con discapacidad de un 85% sensorial, según consta en Credencial del Registro Nacional de la Discapacidad.

Es importante señalar, que la informada ha vivido desde su niñez con sus abuelos. Sus padres no realizan aporte económico para su manutención. La situación socio - económica y familiar fue constatada a través de Visita Domiciliaria realizada por profesional Asistente Social Carmen Luz Pérez, con fecha 15 de marzo del presente año.

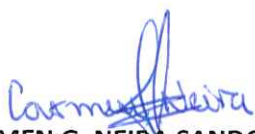
Cabe mencionar, que la alumna viaja diariamente desde la ciudad de Rancagua; debido a que los ingresos familiares resultan insuficientes para cancelar un arriendo en la capital. Tampoco cuenta con redes de apoyo en Santiago.

Para la estudiante, el haber ingresado a la educación superior se ha constituido en un gran logro. Su plan a corto plazo es aprobar la totalidad de sus asignaturas este primer semestre.

A través de la Unidad de Bienestar se apoyará a la alumna, con Beca de Alimentación y Beca de Fotocopias, por el período académico comprendido entre los meses de Abril a Diciembre del presente año.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita evaluar la asignación de Beca de Residencia Interna para el estudiante; dado el alto nivel de vulnerabilidad económica de su familia. Además, se insta a

considerar su ingreso vía Admisión especial, en el sentido, de entregar ayuda estudiantil a la alumna; considerando que la Universidad de Chile realiza convocatoria de ingreso especial a estudiantes en situación de discapacidad.


CARMEN G. NEIRA SANDOVAL
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile



Archivo Bienestar
CNS/cns